

COMUNICADO PÚBLICO:

CONOCE LA PROPUESTA DE LA TARIFA DE ASEO PERÍODO 2027-2029 PARA EL COBRO DE DERECHOS DE ASEO.

La Ley de Rentas Municipales y el Decreto 69, del Ministerio de Economía del 22 de mayo de 2006, que aprueba el reglamento que contiene las condiciones generales para la fijación de la tarifa de aseo, establecen que las Municipalidades cobrarán anualmente a todos los usuarios, un derecho por servicio domiciliario de aseo.

✓ **Características de la Tarifa:**

- a. Se calcula en UTM (unidad tributaria mensual), anualmente se convierte en pesos para el cobro respectivo.
- b. Se calcula en base a los datos históricos de los últimos 6 años, los cuales son proyectados posteriormente.
- c. Tiene vigencia de 3 años.
- d. Se puede recalcular una vez al año, considerando los nuevos costos y usuarios asociados.

✓ **Conoce los valores comparativos de trienios de la tarifa de aseo:**

RESUMEN DE GASTOS					
DATOS AÑOS	GASTOS EN PERSONAL	DISPOSICIÓN FINAL	GASTOS VEHÍCULOS	SISTEMA DERECHOS DE ASEO	TOTAL POR AÑO
2020/2021	84,059,663	257,908,078	29,827,589	649,593	372,444,922
2021/2022	85,970,858	361,386,431	29,886,983	687,207	477,931,479
2022/2023	93,941,244	532,989,253	28,900,740	778,771	656,610,008
2023/2024	96,299,163	622,325,480	40,361,692	796,041	759,782,376
2024/2025	102,130,220	705,554,533	34,514,135	846,205	843,045,093
2025/2026	95,610,711	746,335,225	39,958,748	860,105	882,764,789
	\$ 558,011,859	\$ 3,226,498,999	\$ 203,449,887	\$ 4,617,921	\$ 3,992,578,666

✓ Por tanto, la tarifa de aseo propuesta para el período 2027-2029 es la siguiente:

CALCULO TARIFA ASEO DOMICILIARIO 2027-2029	
COSTO TOTAL DEL SERVICIO	N° TOTAL DE PREDIOS URBANOS Y SUBURBANOS
\$ 3,992,578,666	84,225

TARIFA ANUAL	N° USUARIOS	TOTAL ANUAL
\$3,992,578,666	84,225	\$ 47,404

VALOR UTM	VALOR EXPRESADO EN UTM
71,506	0.66

*El total anual para los próximos 3 años estará sujeto a variación de acuerdo al IPC establecido e indicado por Servicios de Impuestos Internos.

*Considerando la UTM del mes de junio de 2026 (\$ 71.506.-), el valor de la tarifa de aseo domiciliario corresponderá al monto de \$ 47.404.-anual, por lo que cada cuota es de \$ 11.851.- (2do. semestre es actualizado según IPC indicad por SII.

Tarifa plana no significa retiro ilimitado de residuos. El servicio que la tarifa remunera, comprende el retiro de un tambor de hasta 60 litros en cada pasada del camión recolector. Los residuos que superen ese volumen, quedan fuera del servicio tarifado, según lo establece los artículos 1° y 6° del Decreto 69.

➤ **Como presentar observaciones:**

- **Cualquier usuario del servicio puede presentar observaciones fundadas a la propuesta de tarifa.**
- **Plazo: desde el lunes 19 de octubre hasta el lunes 26 de octubre de 2026.**
- **Dónde: por escrito, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Teno, entre las 8:30 y las 14:00hrs.**
- **Qué debe contener: nombre completo y RUT del usuario, domicilio o rol del avalúo, teléfono o correo electrónico del contacto, y el fundamento concreto de la observación.**
- **Todas las presentaciones ingresadas dentro del plazo serán analizadas por la unidad técnica municipal correspondiente antes de la votación en el Concejo Municipal.**

Municipalidad de Teno
octubre, 2026
